



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003767-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a nuevo Plan de Internacionalización Empresarial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 9 de septiembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003625, PE/003642, PE/003685, PE/003693, PE/003695, PE/003698 a PE/003709, PE/003712, PE/003713, PE/003716, PE/003717, PE/003719, PE/003721, PE/003722, PE/003724 a PE/003734, PE/003737 a PE/003743, PE/003745 a PE/003749, PE/003751, PE/003755 a PE/003775, PE/003777, PE/003779, PE/003782, PE/003783, PE/003785, PE/003786, PE/003788 a PE/003794, PE/003800, PE/003801, PE/003804 a PE/003806, PE/003818, PE/003825, PE/003827 a PE/003831, PE/003836, PE/003839, PE/003849 y PE/003850, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./003767, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Proposición No de Ley PNL 131 debatida en el Pleno de las Cortes de Castilla y León de 7 de octubre de 2015.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se indica lo siguiente:

La estrategia de internacionalización en el 2016-2020, que comenzó a desarrollarse el 1 de enero de 2016, se ha recogido en el IV Plan de Internacionalización Empresarial 2016-2020 que fue presentado el 8 de abril pasado, y a cuyo acto se invitó a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y a los miembros de la Mesa y Portavoces de los Grupos parlamentarios en la Comisión de Economía y Hacienda.

Este plan nacía, al igual que los anteriores, de un trabajo de coordinación público-privada entre los principales agentes de la internacionalización empresarial de Castilla y León: ICEX, CECALE, el Consejo Regional de Cámaras de Castilla y León y la Junta de Castilla y León, con el objetivo general del IV Plan de Internacionalización Empresarial de seguir avanzando en el proceso de internacionalización empresarial, no solo en el ámbito de las relaciones comerciales, sino también en lo relativo a los flujos de inversiones y a la cooperación empresarial e institucional.



Para la consecución de todos estos objetivos el Plan contempla múltiples medidas que se estructuran bajo siete áreas de actuación: Promoción Internacional, Captación de Inversiones, Cooperación Empresarial e Institucional, Información y Asistencia Individualizada, Formación y Capital Humano, Red Exterior y Financiación.

Valladolid, 30 de septiembre de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.